

0023

DECRETO No. DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0012 de Enero 14 de 2020 se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., los días catorce (14) de Enero de 2020 a partir de las 8:00 p.m. y quince (15) de Enero de 2020, con el fin de asistir a la Junta Directiva De Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

DECRETA:

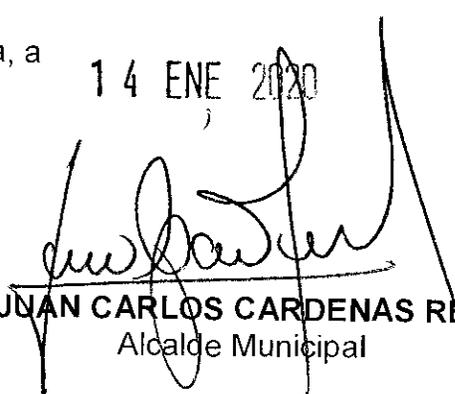
ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.444.821 de Floridablanca, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, desde el día catorce (14) de Enero de 2020 a partir de las 8:00 p.m., y el quince (15) de Enero de 2020 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a

14 ENE 2020

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Revisó: Dr. Jorge Nieto, Secretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala – Asesor
Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa

